



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, diecinueve (19) de agosto dos mil veinte (2020).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2019-00026-00

ADMITIR lo solicitado por el apoderado de la parte actora, coadyuvado por los demandados, en escrito obrante a folio 69 del cuaderno 1; en consecuencia y de conformidad con el numeral 2º de artículo 161 Del Código General del Proceso, suspéndase el proceso por el término de dos (2) meses.

Notifíquese,

El Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alvaro David Moreno Quesada', is written over a faint circular stamp. The signature is fluid and cursive.

ALVARO DAVID MORENO QUESADA

Firma escaneada de acuerdo con el artículo 11 del decreto 491 de 2020